



---

**ACLARACIÓN CUESTIÓN PLANTEADA EN EL  
PROCEDIMIENTO ABIERTO 2017- OB008**

---

En relación con el procedimiento de contratación de las obras de producción y sustitución de climatizadores de la Facultad de Farmacia del Campus de Burjassot -Fase II (2017-OB008), se ha formulado la siguiente consulta por parte de una empresa interesada:

*“En el apartado 10, referente al análisis del proyecto, se indica que se puede acompañar a la memoria una documentación gráfica de máximo 10 páginas en formato A4. La consulta es: ¿Se pueden sustituir cada 2 páginas A4 por una página A3? ¿Esta pregunta también valdría para el resto de apartados que contempla la documentación técnica a presentar?”*

Contestación:

*Con carácter general, en relación con la documentación a presentar en el sobre 2 se considera que no existe inconveniente en sustituir 2 páginas A4 por una página A3, por entender que son equivalentes en cuanto a tamaño.*

Valencia, 7 de junio de 2017